

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á Jomicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos os dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 4 horas y 55 minutos.
Pónese á las 6 horas y 59 minutos.

Sale la luna á las 7 h. y 40 m. de la mañana.
Pónese á las 11 h. 4 m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.

con El Telégrafo 7 rs.
Un mes: }
sin El Telégrafo 3 »
Un número suelto 3 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

PALMA.

Varias veces la prensa de esta ciudad ha llamado la atencion de las autoridades acerca de los escándalos que con frecuencia se observan en la conduccion de los cadáveres al cementerio, las autoridades han reconocido la justicia de las quejas y han dictado acertadas medidas para exterminar la causa que las produce. El señor Alcalde de esta ciudad es uno de los que han escuchado con mas benevolencia la voz de los periódicos, que otra cosa no podia esperarse del celo é ilustracion que le distinguen. Pero ni aquellas disposiciones alcanzan á llenar completamente su objeto, ni satisfacer las necesidades de la época, ni contentan el deseo de muchísimas personas que quisieran ver desterrada para siempre una costumbre tan ocasionada á escándalos y abusos. Sabemos que vamos á tocar una cuestion ventilada hace algun tiempo en ciertos círculos y que tomó entonces un carácter que nos hace incompetentes para tratarla, á nosotros, encerrados como estamos en el mas completo silencio respecto de todos aquellos asuntos que puedan hacernos aparecer como inclinados hácia determinados partidos. Nos referimos al proyecto de establecer en Palma carruages mortuorios. Si es cierto que esta cuestion poco despues de indicada llegó á vestir el traje de los partidos políticos, nosotros la despo-

jamos de tan estraño vestido: queremos verla desnuda, porque solo así podemos nosotros examinarla.

El establecimiento de coches fúnebres ¿es realmente una mejora? Nadie lo duda: podrá ser una mejora mas ó menos necesaria, pero al fin será una mejora, porque de tal debe calificarse toda innovacion que se introduzca con el objeto de darnos lo que pasa por bueno en todas partes. ¿Y esta mejora es necesaria? Lo es á proporcion que sean frecuentes y ofensivos los abusos que tiende á evitar: las autoridades han visto por si mismas estos abusos y si alguna vez han sabido corregirlos no han llegado á atacar la costumbre que los produce. Mientras la costumbre exista veremos siempre espectáculos que ofenden la moral y que no pueden mirarse sin repugnancia: la medida en cuestion ha de desterrar esa costumbre, luego la medida es necesaria. ¿Y es conveniente bajo el punto de vista económico? Tan conviniente como que nada á de costar al Ayuntamiento, al paso que á cada vecino puede serle aun mas barato el carruage, que el medio que se sigue en el dia para la conduccion de los cadáveres. El proyecto pues tiende á introducir una mejora que tiene el carácter de necesaria y puede reunir el de económica. ¿Qué mas puede desearse?

Esto sentado conviene examinar los medios de hacerla posible. Si la mejora es realmente

útil, ella se recomendará por si misma: los vecinos espontáneamente la adoptarán. Pero nó siempre el público sabe apreciar las ventajas de lo que se le ofrece, y si llegan estas á conocerse ni es fácil desterrar con prontitud antiguos usos, ni es posible que las innovaciones se planteen por útiles que sean si no cuentan con el apoyo decidido de la autoridad. El Ayuntamiento tiene facultades para establecer el modo como los cadáveres deben ser conducidos al cementerio, porque esto constituye un asunto de policía urbana que el artículo 81 de la ley consigna como uno de los objetos de sus deliberaciones: el Ayuntamiento puede fijar las condiciones de los carruages; y mientras uno de ellos sea gratuito puede prohibir á todos los vecinos de valerse de carruages que no reúnan las circunstancias establecidas. Una vez admitido este principio el planteamiento de esos coches es una mejora posible, cualquiera que sea el establecimiento que la tome á su cargo. En algunas capitales son las parroquias las que llevan por su cuenta este servicio, en otras son las casas de beneficencia, en otras son empresas particulares; nosotros creemos que en Palma debería limitarse á las primeras ó á las segundas, pero de ningún modo á las últimas. Si fuesen las parroquias ó algun establecimiento benéfico los que acometiesen esta empresa, los vecinos aceptarían la mejora con mas gusto atendido el laudable objeto á que se aplicarían sus productos, al paso que aquellos obtendrían por este medio un arbitrio que les proporcionaría muy pingües rendimientos.

Agua va.-El agua con que nos ha favorecido hoy el cielo ha venido como pedrada en ojo de boticario. Suponemos que muchos pueblos de la isla habrán recibido igual beneficio y que los payeses por tanto bailarán de alegría. Gracias á Dios sean dadas.

Reunion.-Esta noche debe tener lugar una de las academias semanales que se ha propuesto celebrar el Circulo mallorquin. A juzgar por los preparativos esta funcion será sumamente agradable; y aunque el dia no se ha presentado muy favorable, que digamos, es de creer que así mismo haya mucha y lucida concurrencia: así lo deseamos.

Obras útiles.-Segun se nos han informado van á hacerse obras de mucha importancia

en el edificio del Instituto: la regularización de la fachada, además de algunas otras que en el interior son de suma necesidad, es una de las que se proyectan; y esto nos hace esperar que se procurará dar á dicho edificio el aspecto que conviene á un establecimiento público y especialmente á la primera casa de enseñanza de la provincia.

Yo estoy desesperado.-Entre estos cajistas y estos correctores de pruebas nos vamos á poner tísicos: todos los dias encontramos en los números del Correo equivocaciones de imprenta que dejando incomprendible la palabra en que se cometen ponen en grave peligro nuestra elevada reputacion gaceticilla. Amen de otras muchas barrabasadas que diariamente observamos, el otro dia vimos que nos habian puesto *Clucas* por *Chicas*; y anoche en una gacetilla en verso pusieron por dos veces *carmesi* en vez de *carmin* añadiendo de este modo una sílaba que no habia entrado en nuestro cálculo. El penultimo verso dice además «que es mejor de los colores» debiendo decir «que el mejor de los colores.» Valgan estas líneas por rectificacion, aclaracion, fé de erratas ó lo que se quiera.

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Dia 4.-De Barcelona en 3 dias laud S. Miguel, de 72 ton., pat. Sebastian Coll, con 6 mar. y lastre.

De Mahon en 6 dias laud S. José de 28 toneladas pat. Guillermo Pujol, con 5 mar. y algodón.

De Iviza en 4 dia laud S. Agustin, de 24 toneladas pat. Bartolomé Abraham, con 3 marineros 5 pas. y sal.

De Melilla en 3 dias laud S. Agustin, de 9 ton., pat. José Jerez, con 7 mar., 1 pas. y cueros.

Buques despachados.

Dia 4.-Para Barcelona laud Paquito, de 49 ton., pat. Pedro Antonio Bauzá, con 7 mar. y algarrobas.

Para Barcelona laud María, de 79 pat. Bartolomé Rubio, con 7 mar. y carbon mineral.

Para Génova britk barca Paquita, de 223 ton., cap. D. Tomás Mascaró, con 44 marineros y azúcar.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

Siendo ya de mucha edad y no queriendo adorar á los falsos dioses, fué condenado á ser echado en una tina de aceite hirviendo. Entró el Santo en la tina y el fuego perdió su fuerza, abrasando á muchos de los ministros que le atizaban para que ardiese mas; y sin haber causado lesion alguna á San Juan, salió de la tina mas puro y resplandeciente que habia entrado: indignado el emperador, le desterró á la isla de Pathmos. Sucedió este martirio el dia 6 de mayo del año 92, fuera de una puerta de la ciudad que por salirse por ella á los pueblos de Lacio, y de aqui llamados latinos, se llamó puerta latina.

Cultos.-Para mañana viérnes.

Devocion mensual del sagrado corazon de Jesus.

En Santa Magdalena á las diez y media de la mañana expuesta S. D. M.

En las capuchinas á las seis de la tarde, id.

En San Mignel al anocheecer, id.

VARIEDADES.

Un juez de Tejas que acababa de condenar á muerte á un individuo llamado John John, culpado de asesinato, le dirigió el siguiente discurso:

«John, el tribunal quisiera en realidad aplazar vuestra ejecucion hasta la próxima primavera; mas el frio es riguroso, y nuestra cárcel se halla en un estado deplorable. Las ventanas no tienen vidrios, las chimeneas no humean, y el número de presos es tan considerable, que solo puede darse una manta á cada uno. Por todos estos motivos, y á fin de abreviar vuestros sentimientos, hemos decidido que vuestra ejecucion tendrá lugar mañana, despues del almuerzo, á la hora que mas os cuadre.»

Averia marítima.-Son curiosos los siguientes pormenores acerca del naufragio del vapor-correo que hacia la travesía entre Dover y Calais. El viento dominaba con furia y el mar estaba embravecido. A eso de la una y media, este buque, llamado *Prince Federic William*, capitán Piddicks, se hallaba entre los dos muelles de Calais, donde ya la entrada parecia segura, cuando una gigantesca ola vino á estrellarse arrojando el buque contra el muelle del Este, y sea efecto del choque ó de la retirada fuerte de la marea, el vapor, una de cuyas ruedas habia

sufrido notable destrozo contra el muelle y cuya máquina se rompió á efecto del mismo, no pudiendo ya manejarse y quedando á merced de los elementos, fué arrastrado mar afuera por una resaca violenta, y hecho juguete del huracan y de las olas, despues de recorrer unas cuatrocientas yardas de costa, vino á varar en ella con terrible golpe.

El capitán contuvo como pudo el ánsia de saltar en los botes, que los pasajeros mostraban, y envió uno á tierra con seis de ellos y cuatro marineros. Llegados felizmente á la orilla, el bote hizo sus esfuerzos inútiles para volver al buque. El embate de olas como montañas se lo impedía. Mientras esto pasaba, llegó de Calais la chalupa de salvacion, tripulada por un capitán y dos pilotos franceses y amarinada por cinco remeros ingleses; pero apenas, venciendo un mar furioso, atraca al costado del vapor, los pasajeros todos, sordos á las voces del capitán inglés, se precipitan de golpe en ella y la vuelcan. Por fortuna esta clase de chalupas, además de grandes, son insubmersibles; así es que aunque volcada pudieron mantenerse sobre ella, asiéndose fuertemente y cual pudieron hasta la llegada del vapor inglés *Ondine*, que habia salido durante esta escena de Calais y que recogió los naufragos, menos tres que las olas habian ya arrebatado. El capitán y la tripulación no abandonaron el buque hasta el siguiente medio dia.

Honradez.-Un labrador que se confesaba se acusó delante del padre de que habia robado dos carneros.

El confesor le preguntó al momento cuanto valdria un carnero.

-Diez reales, contestó el penitente.

-Pues restituye veinte, le dijo el padre.

-Tome V. treinta y restitúyalos por mí

-¡Cómo treinta! hijo mio, si son veinte.

-Yo le diré á V., padre, dijo el labrador...

Mi vecino tiene otro carnero muy bueno, y como al fin y al cabo le he de hurtar bueno es que esté pagado.

-**Hé aquí** unos cuantos pensamientos de Goethe:

-Nada es mas inteligible para aquel que tiene miedo de las ideas.

-Viajando á pié, mas vale un compañero alegre que una buena carróza.

-Cuando luce el sol, hasta el lodo se pone brillante.

-El hombre mas dichoso es aquel que sabe establecer una íntima relacion entre el principio y el fin de su vida.

-La verdad es una antorcha, pero una antorcha inmensa; así, cuando pasamos á su lado cerramos los ojos por miedo de quemarnos.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime I

saldrá para Barcelona el viérnes 6 del corriente á las cuatro de la tarde.

Guano Artificial Superior

DE

D. Marcos Bernardini con Real privilegio esclusivo por diez años.

La existencia de este invento, la idea de que este agente agricultor, tan poderoso como raro no es ya un secreto para la ciencia, ha llegado á noticia de cuantos se interesan en el verdadero fomento de la agricultura, la nutricion y el abono de las tierras. Los periódicos todos de la corte y de las principales provincias del continente han dicho ya cuanto podia esperarse en favor del guano artificial del Sr. Bernardini. La diferente preparacion del guano para poder aplicarse á las diversas clases de terreno ha sido la mayor corona del invento y por cuyo efecto impresas y anunciadas hay una multitud de cartas que de distintos puntos se han dirigido al inventor por los principales colonos del reino encomiando los brillantes resultados de su aplicacion.

Con el deseo de que tan buenos efectos se esperimenten tambien en estas islas, el Señor Bernardini ha encomendado se dirijan los pedidos que de dicho abono quieran utilizar los colonos, al escritorio público situado en la casa baja del Sr. Marques del Reguer esquina al Borne entre este y el Mercado para en su vista poder reclamar remesas de 25 quintales que en cortos dias de intervalo serán trasladados á Palma desde el punto de su fabricacion, habiendo adoptado este medio para evitar la pérdida que en su cualidad siempre resulta á dicho género cuando se constituye el de almacenage.

Cambio de domicilio.

La tienda de Mercería de Antonio María Valls, situada en la calle de las Monjas de Misericordia número 47 detrás del café de Costa, se traslada el 15 del corriente mes de mayo, en la calle dels Bastaixos número 31 y 32 donde antes la tenia y donde sus numerosos parroquianos, encontrarán la inmensa variedad de artículos que necesiten y á precios sumamente equitativos.

Objetos de Carton.

Fábrica establecida en el Pórtico de Santo Domingo, núm. 38.—Existen en ella un buen surtido de cajas de todas dimensiones, otras para guardar joyas, carpetas para oficinas y escritorios etc.

Se fabricarán dichos objetos á gusto y de las medidas que desee la persona que los encargue, y se compondrán los deteriorados, todo á precios equitativos.

Hay ademas en la misma fábrica un surtido de papeles pintados para habitaciones.

Almoneda.

Continua frente el horno *d' en Segui*, manzana 44 número 8 desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde de varios muebles y otros efectos.

DICCIONARIO MANUAL

ó

VOCABULARIO COMPLETO

Mallorquin--Castellano

POR

Unos amigos.

Esta obra constará de unas 22 entregas de treinta y dos páginas cada una: las que excedan de este número se darán gratis.

Cada entrega costará 2 rs. vn. á todos los suscritos antes de publicar la cuarta entrega; para los que no lo esten se aumentará un real vn. por cada una.

Los Sres. que ya se suscribieron ó deseen ver la primera entrega pueden acudir á las librerías de D. Felipe Guasp, de D. P. José Gelabert, y D. P. José Garcia y tambien á la imprenta de de la V. de Villalonga; y en Mahon é Ibiza á las de D. Matias Mascaró y D. Joaquin Cirer.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

Juan Garcia de Paredes